



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

Con fecha 10 de junio de 2024, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Argés (Toledo), ha dictado Decreto nº 2024/657 de delegación de competencias a favor del Concejal D. José Sánchez Martín, para la celebración de matrimonio civil el próximo día 15 de junio de 2024, en el salón de plenos, entre D. Javier Urbán Molero y D^a. Erica Utrilla Ballesteros.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Argés, a 10 de junio de 2024.-El Alcalde-Presidente, Jesus Guerrero Lorente.

Nº. I.-3065